



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.  
P R E S E N T E S .-**

Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 28 de febrero de 2017.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar temas relativos al “Día de la Mujer”.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE FEBRERO DE 2017.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA  
28 DE FEBRERO DE 2017**

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. GILBERTO ORDAZ ROCHA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 28 de febrero de 2017, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", con la asistencia de las Diputadas Irma Leticia Castaño Orozco, Yolanda Olga Acuña Contreras, Martha Hortensia Garay Cadena, y de los Diputados Shamir Fernández Hernández y Gilberto Ordaz Rocha.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

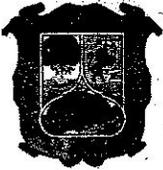
**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Comentarios relativos al Día de la Mujer.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, haciendo uso de la palabra la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, reseñó los antecedentes históricos del Día de la Mujer, como a continuación se describe.

*El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.*



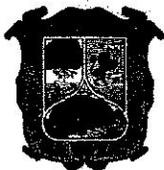
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y en su lucha por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, destacando las siguientes fechas en la configuración actual de esta celebración.**

- **1909: De conformidad con una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos de América el día 28 de febrero se celebró en todos los Estados Unidos el primer Día Nacional de la Mujer, que éstas siguieron celebrando el último domingo de febrero hasta 1913.**
- **1910 La Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal. La propuesta fue aprobada unánimemente por la conferencia de más de 100 mujeres procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras mujeres elegidas para el parlamento finés.**
- **1911 Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de 1 millón de mujeres y hombres. Además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral**
- **1913-1914 En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.**
- **1917 Como reacción ante los 2 millones de soldados rusos muertos en la guerra, las mujeres rusas escogieron de nuevo el último domingo de febrero para declararse en huelga en demanda de "pan y paz". Cuatro días después el Zar se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho de voto. Ese histórico domingo fue el 23 de febrero, según el calendario juliano utilizado entonces en Rusia, o el 8 de marzo, según el calendario gregoriano utilizado en otros países.**
- **1975 Coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas celebraron el Día Internacional de la Mujer por primera vez, el 8 de marzo.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- **1995 La Declaración y la Plataforma de Beijing, una hoja de ruta histórica firmada por 189 gobiernos hace 20 años, estableció la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres.**
- **2014 La 58 Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW58), la reunión anual de Estados para abordar cuestiones relativas a igualdad de género, se centró en los «Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas».**

**La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo.**

**Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la Organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.**

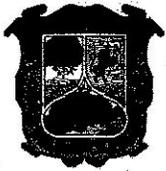
**Posteriormente, los integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación comentaron la posibilidad de presentar un Pronunciamiento a favor del Día Internacional de la Mujer, en la medida en que la agenda legislativa lo permitiera.**

**Aprobado lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente reunión.**

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
Y NO DISCRIMINACIÓN**

**DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO**

**DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. GILBERTO ORDAZ ROCHA

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA  
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 28 DE FEBRERO DE 2017.